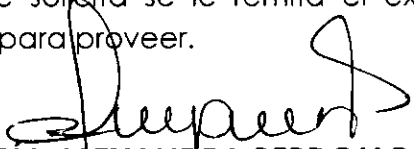


76

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira, 03 de septiembre de 2020. Pasa a despacho del señor juez memorial que fue aportado por el apoderado de la parte actora, mediante el cual aporta la solicitud enviada a la Registraduría Nacional del Estado Civil Colombiano con el fin de obtener copia de la cédula de ciudadanía del señor Silvio Santiago Montaña Roa e igualmente solicita se le remita el expediente escaneado a su correo electrónico. Queda para proveer.


MARÍA ALEXANDRA PERDOMO BERMEO
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

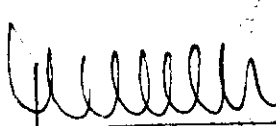
Palmira (Valle), tres (03) de septiembre de dos mil veinte (2020)

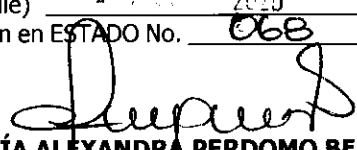
Autor de sustanciación No. 0122

Rad.: 76520-31-03-003-2018-00097-00
Ejecutivo

Intégrese al proceso la comunicación a que se hace referencia en la nota secretarial que antecede, sin pronunciamiento respecto del envío de la solicitud a la Registraduría Nacional, ya que no han transcurrido el término para dar respuesta; e igualmente se le indica al doctor Sanabria Chica que se deja a su disposición el expediente escaneado, el cual será ingresado a la plataforma ON DRIVE, dispuesta para ello.

NOTIFIQUESE,


FRANK TOBAR VARGAS
Juez

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO	
PALMIRA – VALLE	
SECRETARIA	
Palmira (Valle) <u>04</u> de <u>2020</u>	Notificado
por anotación en ESTADO No. <u>068</u>	de la misma
fecha.	
	
MARÍA ALEXANDRA PERDOMO BERMEO	
Secretaria	